

	<b>ACTA</b> <b>COPIA CONTROLADA</b>	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

**LUGAR:** Sala de Juntas de la Dirección General.

**FECHA Y HORA DE INICIO:** 8:15 am. 27 de noviembre de 2019.

**ASUNTO.** ACTA DE EMPALME INSTITUCIONAL 2016 – 2019 – OFICINA ASESORA JURÍDICA.

**ASISTENTES.** Ver listado de asistencia adjunto

### DESCRIPCIÓN

1. Mapa de procesos de Gestión Jurídica.
2. Expedientes que requieran algún tipo de recomendación.
3. Inventario General de la Oficina Asesora Jurídica.
4. Informe de plan de descongestión de la administración.
5. Relación de Equipo de Trabajo.
6. Informe del estado del proceso de Jurisdicción coactiva y procesos externos.
7. Estado del Sistema Único de Gestión e Información de la actividad Litigiosa del Estado.
8. Relación de los compromisos contractuales celebrados en el 2019.

### DESARROLLO

Se instala la reunión siendo las 8:15am con la presentación de los asistentes, tanto los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Tolima como de la comisión de empalme.

Una vez surtida la presentación de los asistentes se procede por parte del Dr. Ramón Sánchez Cruz a realizar presentación sobre la Oficina Asesora Jurídica, con los siguientes puntos:

#### **1. Mapa de procesos de Gestión Jurídica:**

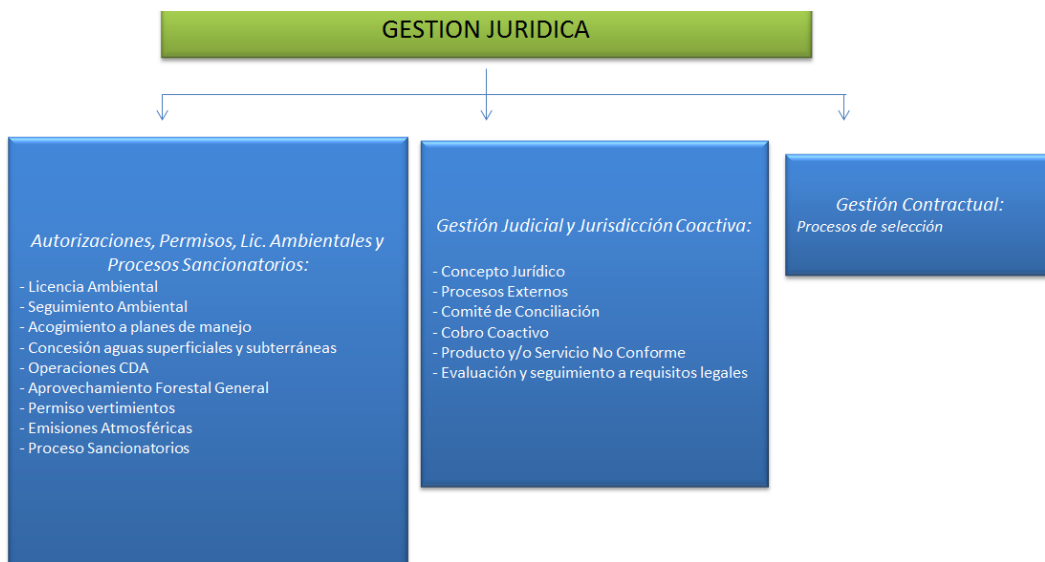
El proceso de Gestión Jurídica se encuentra caracterizado en el siguiente mapa de procesos:

	<b>ACTA</b> <b>COPIA CONTROLADA</b>	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __



VERSIÓN: 05

De la misma manera, es pertinente señalar que el referido proceso, se encuentra organizado en tres (3) Subprocesos sobre los cuales fundamenta su actuación:



**2. Expedientes que requieran algún tipo de recomendación (Con relevancia administrativa).**

**2.1. Proyectos de Interés Nacional Estratégicos (PINES).**

Con corte al 31 de octubre de 2019, cursan en la Oficina Asesora Jurídica los siguientes PINES:



**ACTA**  
**COPIA CONTROLADA**

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

TIPO DE PERMISO	ESTADO ACTUAL		TOTAL
	EVALUACIÓN	SEGUIMIENTO	
APROVECHAMIENTO FORESTAL	1	16	17
PERMISO PARA ALMACENAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS	0	2	2
PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE	8	11	19
LICENCIA AMBIENTAL	1	4	5
PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	1	3	4
PERMISO DE VERTIMIENTOS	3	5	8
PERMISO DE ESTUDIO PARA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	1	4	5
PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS	2	1	3
			<b>63</b>

**CONCESIONARIOS REPRESENTATIVOS:**

- AUTOVÍA NEIVA GIRARDOT S.A.S.
- ICEIN - INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.
- APP GICA
- ALTO MAGDALENA S.A.S.
- CONSORCIO VIAS EQUIDAD 057
- ANGLOGOLD ASHANTI
- INVIAS
- SOCIEDAD VIA 40 EXPRESS S.A.S
- AKUO ENERGY COLOMBIA S.A.S
- EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ EEB TESALIA ALFÉREZ
- CONCESIONARIO SAN RAFAEL S.A.

**BASE LEGAL:**

El Gobierno Nacional mediante el CONPES 3762 de 2013 seleccionó como Proyectos de Interés Nacional y Estratégicos- PINES, aquellos de alto impacto en el crecimiento económico y social de Colombia, relacionados principalmente con proyectos de infraestructura vial y proyectos del sector minero-energético.

Estos proyectos requieren que las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, brinden el respectivo apoyo institucional evaluando las solicitudes de permisos y licenciamiento ambiental, como también, que el Ministerio de Ambiente lidere espacios de articulación con las Corporaciones, como quiera que el Ministerio es miembro de las comisiones intersectoriales de proyectos minero-energéticos, como también de infraestructura (CIIPE y Vicepresidencia), según CONPES 3762 de 2013, decretos 2445 de 2013 y 2163 de 2018 y PND 2018-2022.

	<b>ACTA</b> <b>COPIA CONTROLADA</b>	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

## 2.2. Autorizaciones, permisos y licencias ambientales:

A continuación, se reseñan los siguientes expedientes de especial relevancia administrativa:

EXPEDIENTE	TITULAR	BREVE DESCRIPCIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
574	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. – OFICIAL	LICENCIA AMBIENTAL ORDINARIA ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ	EVALUACIÓN	PARA RESOLVER RECURSO INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN CORTOLIMA NO. 2177 DE 19 DE JUNIO DE 2019 "POR LA CUAL SE DECIDE SOBRE LOS PERMISOS AMBIENTALES PRESENTADOS EN EL DESARROLLO DE UN PROYECTO CON LICENCIA AMBIENTAL ORDINARIA Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES".
OCA – 14946	IMDRI	OBJETO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LOS ENTES DE CONTROL (JUEGOS NACIONALES)	SEGUIMIENTO	ASIGNADO A MARÍA EUGENIA SAAVEDRA – S.A.F.
LAM-15194	HIDROGENERADO RA PIJAO	EXPEDIENTE CON CONTROVERSIA CON LA COMUNIDAD, SE REALIZÓ AUDIENCIA PÚBLICA CON DISTURBIOS	EVALUACIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO DE FONDO EN NOTIFICACIÓN
1512	ZANJA HONDA	OBJETO DE HALLAZGOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y DE ACCIONES POPULARES	SEGUIMIENTO	ASIGNADO A LA ABOGADA PARA REQUERIMIENTO E INICIO DE OTRO SANCIONATORIO
14896	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LOS RÍOS COELLO Y CUCUANA "USOCOELLO"	PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE	SEGUIMIENTO	PENDIENTE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO - RESOLUCIÓN NO. 3692 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN PLAN DE COMPENSACIÓN FORESTAL, SE OTORGA UNA AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS PRIORITARIAS DE EMERGENCIA POR RIESGO DE INUNDACIÓN, SE HACE UN REQUERIMIENTO Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES."
LAM-15507	CARSA GOLD SAS	EXPEDIENTE CON OPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD	EVALUACIÓN	PENDIENTE CONVOCAR AUDIENCIA PÚBLICA
663	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL	LICENCIA AMBIENTAL AEROPUERTO PERALES DE IBAGUÉ	SEGUIMIENTO	PENDIENTE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO – CON AUTO 6223 DE 21 OCT DE 2019 SE ACLARA REQUERIMIENTO Y SE OTORGA PRÓRROGA PARA SU CUMPLIMIENTO, OTORGÁNDOSE UN PLAZO DE DOS (2) MESES.
<b>CUCUANA – 4 EXPEDIENTES</b>				
L-14212	GLORIA BIBIANA OSPITIA	LA IMPORTANCIA DE ESTE EXPEDIENTE RADICA EN LA MEDIDA PREVENTIVA GENERAL DE SUSPENSIÓN IMPUESTA CON LA RESOLUCIÓN 3664 DEL 2018,	SEGUIMIENTO	PENDIENTE CITAR A NOTIFICAR RESOLUCIÓN DE TARIFA. ASIGNADO A LAURA CAMILA RODRIGUEZ-SECRETARIA
L-14023	GARCO LTDA	ACLARADA CON LA RESOLUCIÓN NO. 3955 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2018. A LOS TÍTULOS MINEROS SOBRE LA CUENCA DEL RIO CUCUANA-COELLO Y LA INTERVENCIÓN DE LA PROCURADURÍA JUDICIAL II, AMBIENTAL Y AGRARIO PARA EL TOLIMA CON RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LEVANTAMIENTO PROVISIONAL EMITIDO CON LA RESOLUCIÓN N° 1447 DEL 23 DE ABRIL DE	SEGUIMIENTO	ASIGNADO A LA ABOGADA PARA REQUERIMIENTO AUDIENCIA DE ORALIDAD Y CONCEPTO DE ESTUDIO PARA RESOLVER RECURSO DE REPOSICIÓN.
L-14024	A&G ARENAS Y GRAVAS DE COLOMBIA S.A.S.	REPOSICIÓN CONTRA LEVANTAMIENTO PROVISIONAL EMITIDO CON LA RESOLUCIÓN N° 1447 DEL 23 DE ABRIL DE	SEGUIMIENTO	ASIGNADO A INGENIERO HÉCTOR TORRES S.C.A.



**ACTA**  
**COPIA CONTROLADA**

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

L-14503	GARCO LTDA	2019 - <b>RESOLUCIÓN IMPOSICION DE MEDIDA: 3664 DEL 2018</b> - <b>RESOLUCION ACLARA MEDIDA: 3955 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2018.</b> - <b>RESOLUCION LEVANTA MEDIDA PARCIALMENTE: N° 1447 DEL 23 DE ABRIL DE 2019</b> - <b>RECURSO PROCURADOR: RADICADO 8742 DEL 13 DE MAYO DE 2019.</b> - <b>RESOLUCIÓN ADOPTA PROCESO DE ORALIDAD: N° 1278 DEL 03 DE ABRIL DE 2019.</b> - <b>RESOLUCIÓN QUE REGLAMENTA PROCESO DE ORALIDAD: N° 3280 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019.</b>	SEGUIMIENTO	ASIGNADO A MARÍA EUGENIA SAAVEDRA – S.A.F. PARA COBRO DE TARIFA
<b>COELLO – 14 EXPEDIENTES</b>				
L-13657	TRITURADO Y OBRAS CIVILES S.A. - OBCVILES - ASFALTOS G	LA IMPORTANCIA DE ESTE EXPEDIENTE RADICA EN LA MEDIDA PREVENTIVA GENERAL DE SUSPENSIÓN IMPUESTA CON LA RESOLUCIÓN 3664 DEL 2018, ACLARADA CON LA RESOLUCIÓN NO. 3955 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2018. A LOS TÍTULOS MINEROS SOBRE LA CUENCA DEL RIO CUCUANA-COELLO Y LA SOLICITUD DEL LEVANTAMIENTO DE MEDIDA PREVENTIVA	SEGUIMIENTO	ASIGNADO A LA ABOGADA PARA REQUERIMIENTO AUDIENCIA DE ORALIDAD
L-14434	JOSE ALBERTO SÁNCHEZ MORALES		SEGUIMIENTO	ASIGNADO A LA ABOGADA PARA REQUERIMIENTO AUDIENCIA DE ORALIDAD
LAM-14784	TRITURADO Y OBRAS CIVILES S.A. - JOSE ALBERTO SÁNCHEZ		SEGUIMIENTO	ASIGNADO A LA ABOGADA PARA REQUERIMIENTO AUDIENCIA DE ORALIDAD
L-13784	GABRIEL GIRÓN DÍAZ - COMAMFER LTDA		SEGUIMIENTO	ASIGNADO A LA ABOGADA PARA REQUERIMIENTO AUDIENCIA DE ORALIDAD
L-14485	PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.		SEGUIMIENTO	ASIGNADO A SECRETARIA O.A.J.
L-13681	PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.		SEGUIMIENTO	ASIGNADO A LA ABOGADA PARA REQUERIMIENTO AUDIENCIA DE ORALIDAD
L-1924	AMINTA CARDOSO DE ALCÁZAR		SEGUIMIENTO	ASIGNADO A LA ABOGADA PARA REQUERIMIENTO AUDIENCIA DE ORALIDAD
L-13407	CARLOS JULIO BUITRAGO REYES		SEGUIMIENTO	ASIGNADO A LA ABOGADA PARA REQUERIMIENTO AUDIENCIA DE ORALIDAD
L-13194	INVERSIONES ZARATE GUTIÉRREZ		SEGUIMIENTO	ASIGNADO A SECRETARIA O.A.J.
L-2142	TRITURADOS DEL TOLIMA LTDA		SEGUIMIENTO	ASIGNADO A INGENIERO RODRIGO HERNÁNDEZ LOZANO S.C.A.
L-193	RAIMUNDO GONZÁLEZ Y ROSA HELENA		SEGUIMIENTO	ASIGNADO A LA ABOGADA PARA REQUERIMIENTO AUDIENCIA DE ORALIDAD



**ACTA**  
**COPIA CONTROLADA**

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

L-12909	PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.		SEGUIMIENTO	ASIGNADO A SECRETARIA O.A.J.
L-13457	MARCO ANTONIO RUIZ - XARAH MILENA SÁNCHEZ		SEGUIMIENTO	ASIGNADO A LA ABOGADA PARA REQUERIMIENTO AUDIENCIA DE ORALIDAD
L-14671	SOCIEDAD CAYTO TRACTOR LTDA		SEGUIMIENTO	ASIGNADO A LA ABOGADA PARA REQUERIMIENTO AUDIENCIA DE ORALIDAD

**2.3. Proceso Sancionatorio:**

Se resaltan que actualmente cursan once (11) expedientes de relevancia para el procedimiento en comento, así:

EXPEDIENTE	TITULAR	BREVE DESCRIPCIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
SAN 838	IMDRI Y TYP SA	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES IMPUESTAS MEDIANTE RESOLUCIÓN CORTOLIMA NO. 0321/26/15, CON OCASIÓN DE OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE Y DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PARA LOGRAR LA READECUACIÓN, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO "PARQUE DEPORTIVO DE IBAGUÉ", CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LOS XX JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y IV PARANACIONALES 2015".	INSTRUCCIÓN	PARA RESOLVER CORRESPONDENCIA CON ABOGADO.
				EN TÉRMINOS DE ALEGATOS.
SAN 1124	JESÚS DANIEL PRADO	<p>PRESUNTA COMISIÓN DE INFRACCIONES AMBIENTALES DENTRO DE LA PARCELA 19, DEL PROYECTO AGRO – TURÍSTICO "LAS JUANAS", UBICADO EN LA FINCA "ALTAMIRA" VEREDA "CAÑADAS POTRERITO", RELACIONADAS CON:</p> <p>OCUPACIÓN DE TRAMO DE CAUCE REGULAR DEL DRENAJE UBICADO ENTRE LAS COORDENADAS N: 04° 24' 20.3" W: 75°11' 33.7 Y COORDENADAS N: 04° 24' 18.6" W: 75° 11' 33.6", A PROPÓSITO DE LA DISPOSICIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DEL CORTE Y EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN DE TERRAZAS;</p> <p>INTERVENCIÓN DE LA FAJA DE PROTECCIÓN DERECHA DEL DRENAJE UBICADO ENTRE LAS COORDENADAS N: 04° 24' 20.3" W: 75°11' 33.7 Y COORDENADAS N: 04° 24' 18.6" W: 75° 11' 33.6", CON OCASIÓN DE LA EXCAVACIÓN Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL DE CORTE DE EXPLANACIÓN DE LAS TERRAZAS.</p> <p>AFECTACIÓN MECÁNICA DE DOS ÁRBOLES PERTENECIENTES A LAS ESPECIES CAUCHO (FICUS SP) Y LAUREL (LAURUS SP), UBICADOS DENTRO DEL ÁREA BOScosa PROTECTORA DERECHA DEL DRENAJE UBICADO ENTRE LAS COORDENADAS N: 04° 24' 20.3" W: 75°11' 33.7.</p>	INSTRUCCIÓN	CALIDAD AMBIENTAL PARA SURTIR ETAPA PROBATORIA.
8399	ANGLOGOLD ASHANTI S.A Y EMPRESA GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA.	ES RELEVANTE HABIDA CUENTA DE LA GRAN CONNOTACIÓN A NIVEL NACIONAL Y POR LA OPOSICIÓN (QUEJAS) DE LA COMUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MINERO.	INSTRUCCIÓN	SE ENCUENTRA EN S.C.A. PARA REALIZAR LA RESPECTIVA TASACIÓN DE MULTA ORDENADA



**ACTA**  
**COPIA CONTROLADA**

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

5310	IBAL	REALIZACIÓN DE VERTIMIENTO DIRECTO SIN NINGÚN TRATAMIENTO A LA FUENTE HÍDRICA DENOMINADA QUEBRADA LA CHICHA.	INSTRUCCIÓN	PENDIENTE TASACIÓN DE MULTA (OAJ)
SAN 00630	IBAL	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DE LA CIUDAD CON CAPTACIÓN EN EL RIO CÓCORA.	INSTRUCCIÓN	PENDIENTE TASACIÓN DE MULTA (OAJ)
SAN 2077	IBAL	INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN CORTOLIMA NO. 2451 DEL 23 DE AGOSTO DE 2018, POR LA CUAL SE PRECISA EL ALCANCE DE UNA LICENCIA AMBIENTAL.	INSTRUCCIÓN	PENDIENTE FIRMA DE PLIEGO DE CARGOS
SAN 2119	PROMOTORA STONEVILLE	EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO SAN-02119 STONEVILLE, ES RELEVANTE TODA VEZ QUE SE ORIGINÓ POR FALTA DE LOS PERMISO AMBIENTALES REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO URBANÍSTICO "URBANIZACIÓN CAMPESTRE CONJUNTO RESIDENCIAL Y CLUB STONEVILLE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALVARADO.	INSTRUCCIÓN	TRÁMITE DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCION DE INICIO DE PROCESO.
6805	RODRIGUEZ MARTINEZ CARLOS ALQUINDAR, RODRIGUEZ MARTINEZ ERNESTO, ROJAS DE RODRIGUEZ NORMA, ROJAS VIÑA MARTHA BEATRIZ, SCWITZER SABOGAL JUAN ALVARO, CEMEX COLOMBIA S.A, BONILLA BONILLA FELIX LIBARDO, FALLA DUQUE HERNANDO, AREVALO DE TRUJILLO MARIA CENEIRA Y OTROS, TRUJILLO TRUJILLO ESPERANZA, MUNICIPIO DE IBAGUE, IBAL, MARTHA TRUJILLO TRUJILLO.	REALIZAR Y PERMITIR VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES QUE DISCURREN POR LOS CANALES AMBAFER- ARGENTINA SIN PREVIO TRATAMIENTO A FUENTES HÍDRICAS (LA SAPOSA, QUEBRADA "AGUAS CLARAS", RÍO CHIPALO), GENERANDO ALTERACIÓN EN LA CALIDAD ASÍ COMO EN EL FLUJO DEL AGUA. EL NO MANTENIMIENTO A LOS CANALES DE RIEGO AMBAFER Y ARGENTINA, LO QUE GENERA REBOSE DE LAS AGUAS QUE DISCURREN POR ELLOS, ASÍ COMO PROLIFERACIÓN DE MALOS OLORES	INSTRUCCIÓN	CALIDAD AMBIENTAL PARA SURTIR ETAPA PROBATORIA.
579	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MEDIANA ESCALA RIO PRADO "ASOPRADO"	ES RELEVANTE JURÍDICAMENTE TODA VEZ QUE ES OBJETO DE HALLAZGOS EFECTUADOS POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	INSTRUCCIÓN	SE ENCUENTRA EN S.C.A. PARA REALIZAR LA RESPECTIVA TASACIÓN DE MULTA ORDENADA
SAN 01755	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR-	ES RELEVANTE JURÍDICAMENTE TODA VEZ QUE ES OBJETO DE HALLAZGOS EFECTUADOS POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y DE ACCIONES POPULARES.	INSTRUCCIÓN	SE ENCUENTRA EN S.C.A. PARA REALIZAR LA RESPECTIVA TASACIÓN DE MULTA ORDENADA.
SAN 02094	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR-	ES RELEVANTE JURÍDICAMENTE TODA VEZ QUE ES OBJETO DE HALLAZGOS EFECTUADOS POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y DE ACCIONES POPULARES.	INSTRUCCIÓN	SE ENCUENTRA PARA INSTRUCCIÓN –APERTURA ETAPA PROBATORIA.

	<b>ACTA</b> <b>COPIA CONTROLADA</b>	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

- Recomendación con alcance administrativo (continuar con el diligenciamiento del cuadro de control de todos los actos administrativos – que imponen Multas, Liquidan Tasas, Tarifas de Seguimiento y todos aquellos susceptibles por ley de causación y remisión ante la Subdirección Administrativa y Financiera, de todos los actos administrativos que produzca la Corporación u otros organismos estatales a favor de Cortolima).
- Control de términos y sustanciación de todos los expedientes a través de las secretarías (auxiliares administrativo, judicantes y pasantes) de cada subproceso y abogados (de planta, supernumerarios o contratistas acorde a su objeto contractual) que tengan asignados los expedientes para impulso de cada una de sus etapas.

#### 2.4. Concesión de Aguas:

Para el procedimiento de concesión de aguas, se resaltan los siguientes trámites a saber:

EXPEDIENTE	TITULAR	BREVE DESCRIPCIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1755	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LOS RÍOS COELLO y CUCUANA "USOCOELLO"	LA PRESENTE CONCESIÓN DE AGUAS SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESOLVER LA SOLICITUD DE PRORROGA DE LA MISMA, YA QUE NO SE HAN PRESENTADO LOS PLANOS ADECUADOS CONFORME A LOS REQUISITOS TÉCNICOS PERTINENTES, PESE A LOS MÚLTIPLES REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LA CORPORACIÓN.	SEGUIMIENTO	ASIGNADO A ABOGADO PARA EFECTUAR REQUERIMIENTO
3942	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LOS RÍOS COELLO y CUCUANA "USOCOELLO"	LA PRESENTE CONCESIÓN DE AGUAS SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESOLVER LA SOLICITUD DE PRORROGA DE LA MISMA, YA QUE OBRA SOLICITUD DE CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA POR PARTE DE LA COMUNIDAD RESPECTO A EL PROYECTO QUE COMPRENDE LA PRESA JARDÍN -COREA	SEGUIMIENTO	EN SECRETARIA PARA COMUNICAR REQUERIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE PLANOS.  PENDIENTE DEFINIR CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA.
3835	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MEDIANA ESCALA RIO PRADO "ASOPRADO"	A TRAVÉS DE RESOLUCIÓN N° 3321 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE OTORGÓ CONCESIÓN DE AGUAS PARA EL CITADO DISTRITO DE RIEGO, PESE AL DESISTIMIENTO PRESENTADO POR AQUEL ALEGANDO QUE ESTE NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A TRAMITAR EL PERMISO EN COMENTO. SE EFECTUÓ COBRO RETROACTIVO POR CONCEPTO DE TASA DE USO.	SEGUIMIENTO	ASIGNADO A ABOGADO PARA RESOLVER RECURSO DE REPOSICIÓN (EN TÉRMINO)
3108	ANGLOGOLD ASHANTI S.A	TRÁMITE CORRESPONDIENTE A CONCESIÓN DE AGUAS CORRESPONDIENTE A LOS USOS INDUSTRIAL Y DOMESTICO PARA EL PROYECTO Y CAMPAMENTO DE LA DENOMINADA COLOSA -PREDIO LA CUMBRE	SEGUIMIENTO	PENDIENTE REVISIÓN Y CORRECCIONES RECURSO DE REPOSICIÓN
3063	ANGLOGOLD ASHANTI S.A	TRÁMITE CORRESPONDIENTE A CONCESIÓN DE AGUAS CORRESPONDIENTE A LOS USOS INDUSTRIAL Y DOMESTICO PARA EL PROYECTO Y CAMPAMENTO DE LA DENOMINADA COLOSA -PREDIOS LA PAZ Y CAMPOALEGRE	SEGUIMIENTO	PENDIENTE REVISIÓN Y CORRECCIONES RECURSO DE REPOSICIÓN



	<b>ACTA</b> <b>COPIA CONTROLADA</b>	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

## 2.5. Jurisdicción Coactiva:

- Empresas de servicios Públicos de los diferentes municipios del Tolima.
- Municipios del Tolima.
- Recomendación con alcance administrativo (creación de la Unidad Administrativa de la Jurisdicción Coactiva y control de la línea de tiempos de todos los expedientes activos).
- Continuar con la implementación del Software con el fin de establecer control y seguimiento a la línea de tiempo de los 3268 expedientes.
- Se debe alimentar y cruzar el cuadro de causaciones de todas las obligaciones generadas a favor de Cortolima, con el área de jurisdicción coactivo, por parte del Profesional Especializado Grado 13.

## 2.6. Gestión Judicial:

Es importante resaltar que la Corporación Autónoma Regional del Tolima “CORTOLIMA” tiene identificados los casos relevantes y de suma importancia ambiental en el departamento del Tolima que se tramitan ante los estrados judiciales, a saber:

RELACIÓN DE ACCIONES POPULARES DE MAYOR RELEVANCIA					
ACCIÓN	SECTOR	RADICADO	DESPACHO	EXP SAN	EXP LIC.
POPULAR	HATO DE VIRGEN	73001-23-00-000-2001-01676-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	134, 1227, 4162, 5444, 5343, 5888, 6175, 6805, 8439, 8456, 8457	NO
POPULAR	USOCOELLO	73001-33-31-003-2009-00068-00	JUZGADO TERCERO ADTIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	704 Y 584	14213, 15196, 15473
POPULAR	RELLENO SANITARIO ARMERO GUAYABAL	73001-23-00-000-2010-00559-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	7693, 689	13766
POPULAR	CERROS NOROCCIDENTALES	73001-33-31-002-2007-00197-00	JUZGADO SEGUNDO ADTIVO	NO	NO
POPULAR	AVÍCOLA TRIPLE A-BUENOS AIRES	73001-23-00-000-2001-02192-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	1672, 1493	942, 943, LAM 15393, LAM 15467, LAM 14755, OCA 15115, 1031, 979, 96
POPULAR	PTAR ESPUMAS MARIQUITA	73001-23-00-000-2002-00032-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	NO	NO
POPULAR	PTAR VALLE DE SAN JUAN	73001-23-00-000-2011-00765-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	8347	PSMV 792
POPULAR	BOSQUE DE MARIQUITA	73001-33-31-005-2007-00200-00	JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO	NO	NO
POPULAR	MUNICIPIO DE VILLARICA	73001-23-33-001-2014-00324-00	JUZGADO CUARTO ADTIVO DEL CIRCUITO	756, 8405, 7782, 7264	NO
POPULAR	RIO CHIPALO	73001-23-33-006-2018-00008-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	NO	NO
POPULAR	ADR-TRIANGULO DEL TOLIMA	73001-23-33-04-2017-00550-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2094, 1755	1512
POPULAR	LA CAIMANERA-PIEDRAS	73001-23-33-004-2019-00141-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	NO	NO



**ACTA**  
**COPIA CONTROLADA**

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

POPULAR	PIEDRAS-DOIMA	73001-23-33-001-2019-00080-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	NO	NO
POPULAR	ACUABOQUERON	73001-23-33-004-2015-00255-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	731	14901
POPULAR	AGUAFLORIDA	73001-23-00-000-2004-01521-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	1235, 1083	NO
POPULAR	PLANADAS PBA	73001-23-00-000-2004-01866-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	1931	13339, 13848
POPULAR	PARQUE DEPORTIVO	73001-23-00-003-2004-00668-00	JUZGADO NOVENO ADTIVO	838	OCA 14946
POPULAR	CUENCA COELLO Y COMBEIMA	73001-23-31-000-2011-00611-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	8553	APP GICA- 15042, 15052, 15123, OCA 15326, OCA 15155 Y 15226
POPULAR	CEMEX	73001-33-31-007-2008-00138-00	JUZGADO SEPTIMO ADTIVO	1116, 68045	490, 750, OCA 14989, 14070, 13341, 14981, 13118, 1360, 13648, 1659, 271, 82, 1650, OCA15387
POPULAR	BARES SECTOR 15 CON 8	73001-33-31-005-2009-00017-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	945, 947, 946, 5896, 5884	NO
POPULAR	MINA LA COLOSA	73001-33-31-008-2009-00270-00	JUZGADO TERCERO ADTIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	NO	14378, 14377, 14877
POPULAR	PTAR FLANDES- EL PALMAR	73001-33-31-002-2009-00101-00	JUZGADO SEGUNDO ADTIVO	7820	13929, PSMV 13257
POPULAR	QUEBRADA ARENOSA	73001-23-00-000-2011-00098-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	NO	NO
POPULAR	ARMERO-RELLENO SANTODOMINGO	73001-23-00-000-2012-00241-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	NO	NO
POPULAR	INVIAS	73001-23-00-000-2011-00787-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	NO	
POPULAR	RIO LUISA	73001-23-00-000-2011-00765-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	7672, 8343, 7172, 4884, 1958, 1926	14820
POPULAR	VILLA RESTREPO	73001-33-31-005-2008-00123-00	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO	2171, 1772, 1372, 1095,	OCA 15346
POPULAR	EMPRESA DE SERVICIOS FLANDES	73001-33-31-008-2008-00167-00	JUZGADO SEPTIMO ADTIVO	NO	13929
POPULAR	VEREDA DINDALITO ESPINAL	2017-00039	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESPINAL	1971, 1875, 1077, 6935	VDA 14923, VDA 15276 232
POPULAR	CARLOS E. OSORIO	73001-2333-001-2017-00528-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	NO	NO
POPULAR	MUN. HONDA RIO GUALÍ	73001-33-33-004-2006-01159-00	JUZGADO CUARTO ADTIVO DEL CIRCUITO	8190, 7676, 5375	NO
POPULAR	Q. LA CHICHA RIO COMBEIMA	73001-3331-006-2009-00167-00	JUZGADO SEXTO ADTIVO	8499, 1279, 809, 683, 339, 1511	NO
POPULAR	Q. GUABINAL	73001-23-00-000-2002-00576-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	1809	NO
POPULAR	Q. RAMOS ASTILLEROS BARRIO CHAPETÓN	73001-23-00-000-2004-01510-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	1903	289



**ACTA**  
**COPIA CONTROLADA**

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

POPULAR	MELGAR	73001-33-31-005-2010-00433-00	JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO	NO	NO
---------	--------	-------------------------------	-----------------------------	----	----

- Las anteriores acciones prioritarias (35) sobre la totalidad de acciones populares (228), equivalen al 15%.

**3. Inventario General de la Oficina Asesora Jurídica con su respectivo estado.**

**Recomendaciones Especiales:**

- Ampliación y profesionalización del archivo de gestión de AOJ.
- Dar continuidad al Plan Estratégico de Descongestión PED
- Continuidad de la estrategia Oralidad implementada en Seguimiento Ambiental priorizando conforme a la relevancia administrativa del expediente.

PROCEDIMIENTO	ESTADO	TOTAL POR ESTADO	TOTAL PROCEDIMIENTO	%
SANCIONATORIO	INSTRUCCIÓN	1981	2809	18%
	SEGUIMIENTO	828		
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS AMBIENTALES	EVALUACIÓN	323	2320	15%
	SEGUIMIENTO	1997		
CONCESIONES DE AGUA	EVALUACIÓN	76	1668	11%
	SEGUIMIENTO	1592		
APROVECHAMIENTOS FORESTALES	EVALUACIÓN	581	4093	27%
	SEGUIMIENTO	3512		
COACTIVO			3268	21%
PRELIMINARES			1085	7%
PROCESOS EXTERNOS			365	3%
<b>TOTAL</b>			<b>15628</b>	<b>100%</b>

### Inventario Oficina Asesora Jurídica



\*\*Es pertinente reiterar que la información aquí consignada y consolidada, fue entregada por las respectivas secretarías que comprenden los procedimientos que se desarrollan en la Oficina Asesora Jurídica, así como los miembros del archivo general y los profesionales adscrito a esta dependencia.

De la misma manera, es menester señalar que conforme al reporte efectuado por las Direcciones Territoriales, el inventario general de la Corporación corresponde al siguiente cuadro:

**CONSOLIDADO A 31 DE OCTUBRE DE 2019.**

PROCEDIMIENTO	CENTRO	SUR	ORIENTE	NORTE	SURORIENTE	TOTAL
SANCIONATORIO	2809	860	535	907	404	5515
LICENCIAS	2320	0	0	0	0	2320
CONCESIONES	1668	457	556	1668	768	5117
PRELIMINARES	1085	175	73	244	214	1791
COACTIVO	3268	0	0	0	0	2985
APROVECHAMIENTOS	4093	1007	724	564	719	7107
PROCESOS EXTERNOS	365	0	0	0	0	365
	15628	2499	1888	3383	2105	
					Total	25503

	<b>ACTA</b> <b>COPIA CONTROLADA</b>	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

\*\* Se resalta que la información correspondiente al soporte del inventario de las Direcciones Territoriales será presentado por cada una de dichas dependencias conforme al cronograma de empalme señalado en el mensaje N° 125 del 08 de noviembre de 2019.

#### 4. Informe de plan de descongestión de la administración.

CORTOLIMA implementó desde el año 2013 el denominado Plan Estratégico de Descongestión para los procesos jurídicos de aprovechamientos forestales, concesiones de aguas, procesos sancionatorios, licencias y permisos ambientales, tanto en el nivel central como desconcentrado, en aras de dar celeridad y debido trámite a los mismos.

Lo anterior, surgió ante la necesidad de impartir oportuna solución a los conflictos suscitados por el retraso de las actividades propias de la dependencia debido al volumen de trabajo, haciendo hincapié en la medida administrativa de archivar los tramites que no ameritaban adelantar una investigación por no constituir una infracción a la normatividad que protege los recursos naturales y el ambiente, la no continuación del trámite permisivo por falta de complementación o actuación por parte del usuario, así como la remisión por competencia a otras entidades del orden municipal o regional, situación que se integra con los planes de depuración dentro de cada procedimiento para expedir resoluciones que resuelven de fondo un trámite o recursos y revocatorias directas, así como con un actuar proactivo por parte de las secretarías, encargadas de agilizar la etapa de notificación y atención al público, lo que permite que el actuar de la Oficina Asesora Jurídica sea armónico y se oriente a la permanente revisión, en aras de prestar un adecuado servicio.

En ese orden de ideas, y a fin de asegurar los resultados y consolidar el proceso de descongestión, el Director General de CORTOLIMA, integró las directrices, responsabilidades, plazos, mecanismos de seguimiento y control en a través de la circular N° 037 del 19 de septiembre de 2016.

La presente instrucción se emitió con el ánimo de consolidar la estrategia de descongestión de expedientes como objeto misional de la entidad, por lo que su cumplimiento debe ser una labor prioritaria para todos los operadores (funcionarios de planta y contratistas), teniendo presente los principios de eficacia, eficiencia y economía procesal, cuyos resultados se evidencian en el siguiente cuadro:

Descongestión Corporación Vigencia 2013-2018							
Año	Sede Centro	DTN	DTS	DTSO	DTO	AÑO	Total Descongestionados vigencia 2013-2018
2013	3672	157	15	133	172	4149	<b>24119</b>
2014	2549	320	82	187	348	3486	
2015	3173	320	78	479	516	4566	
2016	2751	168	54	133	215	3321	
2017	3432	440	291	171	220	4554	
2018	2410	522	399	420	292	4043	
<b>Total</b>	<b>17987</b>	<b>1927</b>	<b>919</b>	<b>1523</b>	<b>1763</b>		



**ACTA**  
**COPIA CONTROLADA**

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

De la misma manera, para la vigencia 2019 (mes octubre), se han descongestionado en la Oficina Jurídica los siguientes trámites a saber:

DESCONGESTIÓN AÑO A OCTUBRE 2019 - OFICINA ASESORA JURÍDICA	
SANCIONATORIO	522
LICENCIAS	106
CONCESIONES	105
PRELIMINARES	425
COACTIVO	239
APROVECHAMIENTOS	891
<b>TOTAL</b>	<b>2288</b>

Por último, es pertinente resaltar que el consolidado del proceso de descongestión para la vigencia 2019, asciende a 3878, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

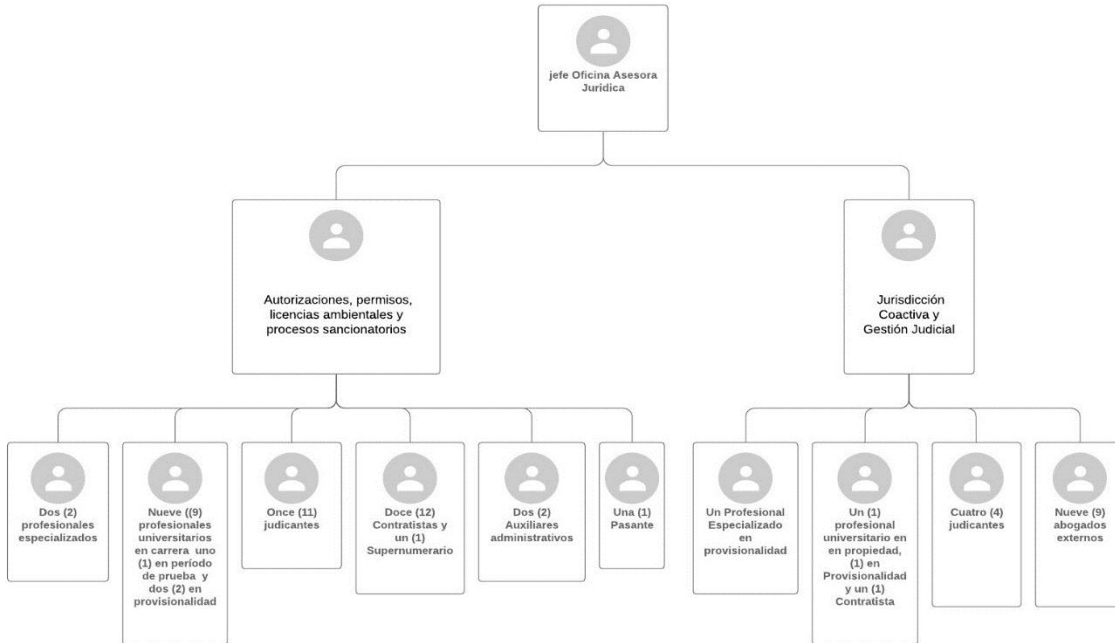
	SEDE CENTRO	DT NORTE	DT ORIENTE	DT SUR	DT SURORIENTE	TOTAL
<b>ARCHIVADOS</b>	<u>2288</u> (58.9%)	<u>436</u> (11.24%)	<u>293</u> (7.5%)	<u>401</u> (10.3%)	<u>460</u> (11.86%)	<u>3878</u>

#### 5. Relación del Equipo de Trabajo.

##### Recomendaciones Especiales:

- Los judicantes son de especial ayuda en la Oficina y apoyan los diferentes Subprocesos, son vinculados a través de resolución, inicialmente por un periodo de 6 meses prorrogables a 6 meses; algunos de ellos tienen por vencer su primer periodo, por lo cual se recomienda revisar la continuación de su vinculación. Conforme a lo reglamentado mediante la resolución No. 0194 del 25 de enero de 2017. Se adjunta cuadro de relación.

El equipo de trabajo que conforma la Oficina Asesora Jurídica, se divide de la siguiente manera:



Así las cosas, dicho talento humano se encuentra organizado así:

### 5.1. Autorizaciones, permisos, licencias ambientales y procesos sancionatorios

#### 5.1.1. Autorizaciones, permisos y licencias ambientales.

Líder del procedimiento	Abogados Sustanciadores (evaluación)		Abogados Sustanciadores (seguimiento)			Judicantes	Auxiliar Administrativo	
	P 10 en carrera	Contratistas	P 10 en carrera	P 10 en provisionalidad	Contratistas			
Dr. Henry Cifuentes Ocampo	Stefany González Guzmán	Ángela Milena Gallego Quintero	Adriana Marcela Montaña Correa	Rodrigo Antonio Bernal Gutiérrez	Lady Carolina Tafur Ramírez	Laura Camila Rodríguez Ospina	Mariano Gonzalo de Jesús Girón Peña	
	Jovana Alexandra Castillo Cardozo		Orlando Rodríguez Devia		Niray Alberto García Infante			Nicolás Eduardo Callejas Trujillo
					Johana Catalina Ortiz Trujillo			Natalia Andrea Restrepo Carbonell Paola Andrea Argota Quintero

#### 5.1.2. Proceso Sancionatorio:



**ACTA**  
**COPIA CONTROLADA**

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

Líder del procedimiento	Abogados Sustanciadores			Contratistas	Judicantes	Auxiliar Administrativo
	P 10 en carrera	P 10 Período de Prueba	P 10 en provisionalidad			
Dr. Henry Cifuentes Ocampo	Margarita Marcela Galvis Ortigón	Andrea Alexandra Calderón Correa	Dalís Carolina Ortigón	Yeira Alexandra Sánchez Moreno (supernumeraria)	Ingrid Carolina Forero Florido.	Yeisson Carabalí Ochoa – Contratista
	Alex Fernando Guerra Andrade					
	Lina Johana Núñez Ortigón			Daniel Ortiz Graffe	Hertman Ospina Alarcón – Contratista	
	Mario Ricardo Rojas Rojas					

**5.1.3. Concesión de Aguas:**

Líder del procedimiento	P 10 en carrera	Contratistas	Judicantes	Auxiliar Administrativo
Martha Jaidy Gómez Martínez	María Camila Rivera Naranjo	Lina María Bonilla Suarez	Raúl Fernando Trujillo Lugo	Irma Esperanza Moreno Oliveros
			Francy Alejandra Pascuas	
			Michael Andrés Ramírez Villegas	
			Luisa Fernanda Bonilla Vargas	

**5.1.4. Aprovechamiento Forestal:**



	<b>ACTA</b> <b>COPIA CONTROLADA</b>	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

Líder del procedimiento	P 10 en carrera	Auxiliar Administrativo	Pasante Sena
Martha Jaidy Gómez Martínez	Los procesos de aprovechamiento forestal son tramitados por los abogados adscritos a evaluación de licencias y permisos	Luz Myriam Fajardo Ceballos- Contratista	Luisa Fernanda Godoy Torres

## 5.2. Jurisdicción Coactiva y Gestión Judicial

### 5.2.1. Jurisdicción Coactiva.

Líder del procedimiento	Abogados Sustanciadores			
	P 10 en carrera	P 10 en provisionalidad	Contratistas	Judicante
Juan Gerardo Gómez Murillo	Bleidy Alejandra Guarnizo	Tatiana Marcela Ramírez Trujillo	Alejandra Barbosa	Diana Beatriz Pérez

### 5.2.2. Indagaciones Preliminares:

Líder del procedimiento	Judicantes
Juan Gerardo Gómez Murillo	Mery Johana Gómez Álvarez
	Valentina Osorio Durán

### 5.2.3. Gestión Judicial:

	<b>ACTA</b> <b>COPIA CONTROLADA</b>	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

Líder del procedimiento	Judicantes	Abogados Externos
Juan Gerardo Gomez Murillo	Laura Natalia Pinzón García	Jorge Alberto Rey Zafra
		Jorge Alexander Bohórquez
		Jorge Enrique Osorio Cifuentes
		María Norvi Portela
		Oscar Humberto Guzmán Varón
		Ángela Bejarano
		Sandra Patricia Cossio Pecchenino
		Valdemiro Piraban
		Solanilla y Leonor Abogados Consultores

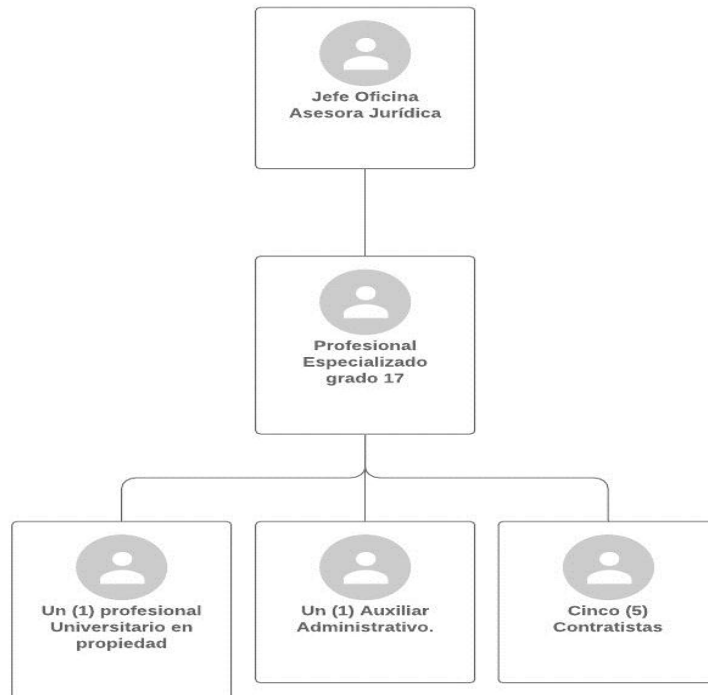
#### ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
Eylim Dayanara Rodríguez Pava – Contratista (Contrato hasta el 15 de enero de 2019)
Sally Xiomara Guayara Duarte – Contratista (Contrato hasta el 31 de enero de 2019).
Jessica Vannesa Barragan Cardona – Contratista (Contrato hasta el 01 de enero de 2019).

#### 5.3. Gestión Contractual:

De la misma manera, se resalta la siguiente estructura del equipo de trabajo del Subproceso de Gestión Contractual, el cual consta de nueve profesionales así:

	<b>ACTA</b> <b>COPIA CONTROLADA</b>	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __



El personal adscrito a esta área es la siguiente:

Líder del procedimiento	P 10 en carrera	Auxiliar Administrativo	Contratistas
Martha Rosalba Ricaurte Guarnizo	Elena del Pilar Barón Gómez	José Jamir González Galeano	Yuri Hernández
			Lina Agudelo
			Jhon Galindo
			Miguel Leyva
			Jessica Muñoz

## 6. Informe del estado del proceso de Jurisdicción coactiva y procesos externos:

**6.1. Jurisdicción Coactiva.** El objetivo del Subproceso de Jurisdicción Coactiva, es el de realizar y establecer políticas mediante la reglamentación; de una gestión ágil, eficaz, eficiente y oportuna para el manejo y recuperación de cartera con el fin de obtener liquidez para la Corporación, a personas naturales o jurídicas a las cuales se les haya proferido acto administrativo, claro, expreso y exigible, en el cual se les haga responsable de una obligación a favor de CORTOLIMA, por cualquier infracción a las normas ambientales.



**ACTA**  
**COPIA CONTROLADA**

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

A continuación, se relaciona la totalidad de expedientes coactivos en estado ACTIVO que cursan en el Despacho al 31 de octubre de 2019, así como los funcionarios encargados de cada expediente, y la línea del periodo entre el 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.

<b>TOTAL EXPEDIENTES COACTIVOS</b>	<b>3268</b>
------------------------------------	-------------

<b>REPORTE DE EXPEDIENTES POR FUNCIONARIO**</b>	
<b>FUNCIONARIO</b>	<b>No. DE EXPEDIENTES A CARGO</b>
Tatiana Marcela Ramírez Trujillo	1.045
Alejandra Guarnizo García	972
María Alejandra Barbosa Díaz	971
Diana Beatriz Pérez	278
<b>TOTAL</b>	<b>3268</b>
<b>TOTAL EXPEDIENTES COACTIVOS</b>	<b>3268</b>

<b>LÍNEA DE TIEMPO DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014**</b>	
<b>FUNCIONARIO</b>	<b>No. DE EXPEDIENTES A CARGO</b>
Tatiana Marcela Ramírez Trujillo	81
Alejandra Guarnizo García	1
María Alejandra Barbosa Díaz	6
Anyi Katherine Díaz Gualtero	0
Diana Beatriz Pérez	0
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>

\*\*Datos suministrados por el profesional especializado Grado 13 y los profesionales adscritos al presente subproceso.

**6.2. Subproceso de Gestión Judicial:** Este Subproceso es el encargado de realizar las actuaciones procesales tendientes a defender los intereses de la Corporación, como demandantes o demandados, ante la Justicia Ordinaria, Jurisdicción Contencioso Administrativa y Entidades Administrativas, en todas las instancias, hasta obtener fallos definitivo, este Subproceso está conformado por nueve (9) Asesores externos, un (1) judicante y el Profesional especializado de Gestión Judicial y Jurisdicción Coactiva e Indagaciones Preliminares

El proceso de Gestión Judicial y el nivel de litigiosidad de la Corporación se evidencian en el siguiente cuadro así:



**ACTA**  
**COPIA CONTROLADA**

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

**ACTUALIZACIÓN 29-10-2019**

TIPO DE ACCIÓN	ASESORES EXTERNOS.									9
<b>Acción Popular</b>	42	49	19	34	27	37	20	0	0	<b>228</b>
<b>Nulidad y res del Derecho</b>	10	6	20	5	8	7	6	1	0	<b>63</b>
<b>Reparación Directa</b>	3	2	1	5	3	2	6	0	0	<b>22</b>
<b>Acción Ejecutiva</b>	0	0	1	0	0	0	1	0	0	<b>2</b>
<b>Ejecutivo Contractual</b>	0	0	2	0	1	0	2	0	0	<b>5</b>
<b>Procesos Liquidatorios</b>	0	0	0	0	0	0	2	1	0	<b>3</b>
<b>Acción de Cumplimiento</b>	2	0	0	0	0	1	0	0	0	<b>3</b>
<b>Acción de Grupo</b>	0	1	0	0	2	1	0	1	0	<b>5</b>
<b>Simple Nulidad</b>	2	1	0	1	4	1	1	0	0	<b>10</b>
<b>Nulidad por Inconstitucional</b>	0	0	0	0	1	0	0	0	0	<b>1</b>
<b>Acción de Repetición</b>	0	0	0	1	0	0	0	0	0	<b>1</b>
<b>Comodato</b>	0	0	1	0	0	0	0	0	0	<b>1</b>
<b>Ordinario Laboral</b>	0	0	2	0	0	0	0	0	0	<b>2</b>
<b>Ordinario de Pertinencia</b>	0	1	0	0	0	0	1	0	0	<b>2</b>
<b>Incidente de Desacato</b>	2	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>2</b>
<b>Conciliaciones Extrajudiciales</b>	2	1	8	1	1	2	0	0	0	<b>15</b>
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>61</b>	<b>54</b>	<b>47</b>	<b>47</b>	<b>51</b>	<b>39</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>365</b>

**7. Estado del Sistema Único de Gestión e Información de la actividad Litigiosa del Estado:**

**7.1. PLATAFORMA EKOGUI:**

Es el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano. Es una herramienta informática diseñada para gestionar la información de la actividad

	<b>ACTA</b> <b>COPIA CONTROLADA</b>	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

litigiosa a cargo de las entidades y organismos estatales del orden nacional cualquiera que sea su naturaleza jurídica y por aquellas entidades privadas que administran recursos públicos.

En **EKOGUI** puede hacer control de casos y procesos, consulta de expediente digital, aplicar metodologías de valoración del riesgo y generar reportes para la toma de decisiones soportadas en la evidencia.

Como apoyo a la gestión litigiosa, dispone de un módulo para construir las fichas de estudio para ser presentadas ante el comité de conciliación, permitiendo el análisis estructurado y en derecho de cada caso.

Como apoyo al análisis jurídico, tiene material de consulta como líneas y tendencias jurisprudenciales, que permite a los abogados que defienden intereses litigiosos construir la estrategia de defensa soportada en la dinámica jurídica actual, la corporación Autónoma Regional del Tolima en la actualidad cuenta con **256 procesos activos por una cuantía de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS \$250.902.211.903.oo y 249 procesos archivados** en relación adjunta se encuentra el estado de cada uno de ellos, es de resaltar que cada asesor externo de la Entidad es el responsable de la información y actualización de la plataforma.

## 7.2. Políticas de Prevención del Daño Antijurídico:

La Corporación Autónoma, en aras de realizar una adecuada defensa judicial ha desarrollado e implementado procedimientos atendiendo la circular 03 de fecha 20 de junio de 2014, emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y siguiendo los lineamientos de la mencionada entidad, CORTOLIMA ha elaborado su propio manual de formulación e implementación de políticas de prevención de daño antijurídico en los años 2015, 2016 y 2017, 2018 de forma consecutiva, haciendo que esta Corporación sea una de las pioneras a nivel nacional en la formulación de la referida política. Está en trámite de aprobación las políticas del año 2019.

Recomendación especial: Continuar con la elaboración y aprobación anual de las Políticas de Defensa del Daño Antijurídico, con las que se ha logrado crear conciencia en la responsabilidad de todos los funcionarios en su labor y la prevención de futuras acciones contenciosas.

## 8. Relación de los compromisos contractuales celebrados en el 2019.

Pendiente: Relación de comodatos y contratos de arrendamiento, contratos por liquidar y en trámite de liquidación, información que está siendo recopilada y consolidada y será remitida posteriormente.



**ACTA**  
**COPIA CONTROLADA**


Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

Conforme a la solicitud reportada por la Oficina de Gestión contractual, se resalta la siguiente información respecto a los procesos de selección desarrollados por de la Corporación así:

<b>ADJUDICADO</b>		
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	<b>Nº PROCESOS</b>	<b>VALOR</b>
LICITACIÓN PUBLICA	9	\$ 4.923.313.977
CONCURSOS DE MÉRITOS	5	\$ 496.544.005
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	17	\$ 8.435.665.987
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	5	\$ 279.242.770
SELECCIÓN ABREVIADA BOLSA MERCANTIL	1	\$ 635.939.504
MÍNIMA CUANTÍA	78	\$ 438.890.532
MÍNIMA CUANTÍA GRANDES SUPERFICIES		\$ 24.740.907
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO	8	\$ 504.277.089
CONTRATACIÓN DIRECTA	579	\$ 21.746.727.776
<b>TOTAL</b>		<b>\$37.485.342.546,85</b>

<b>DESIERTOS</b>		
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	<b>Nº PROCESOS</b>	<b>VALOR</b>
LICITACIÓN PUBLICA	0	\$ -
CONCURSOS DE MÉRITOS	1	\$ 42.229.000
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	1	\$ 57.511.809,00
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	0	\$ -
SELECCIÓN ABREVIADA BOLSA MERCANTIL	0	\$ -
MÍNIMA CUANTÍA	16	\$ 196.602.699
MÍNIMA CUANTÍA GRANDES SUPERFICIES	0	\$ -
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO	0	\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 296.343.508,00</b>

<b>EN TRAMITE</b>		
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	<b>Nº PROCESOS</b>	<b>VALOR</b>
LICITACIÓN PUBLICA	2	\$ 722.346.039
CONCURSOS DE MÉRITOS	2	\$ 349.511.265
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	2	\$ 658.816.813
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	3	\$ 299.736.658
SELECCIÓN ABREVIADA BOLSA MERCANTIL	0	\$ -
MÍNIMA CUANTÍA	8	\$ 108.884.567
MÍNIMA CUANTÍA GRANDES SUPERFICIES	0	\$ -
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO	4	\$ 166.500.000

	<b>ACTA</b> <b>COPIA CONTROLADA</b>	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __
CONTRATACIÓN DIRECTA		\$	-
TOTAL		\$	<b>2.305.795.342</b>

**PREGUNTAS DEL COMITÉ DE EMPALME:**

1. CONSULTA DE PROCESOS EN EL SISTEMA EKOGUI:  
 Respuesta O.A.J.: Solo pueden hacerlo quienes tengan un usuario, los usuarios actuales son el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y el Contador de la Corporación para consulta y el Secretario del Comité de Conciliación para modificaciones.
2. PLANES DE MEJORAMIENTO A LA FECHA:  
 Respuesta O.A.J.: A cargo de la Oficina Asesora Jurídica no se encuentra ninguno vigente.
3. COMITÉ DE CONCILIACIÓN:  
 Respuesta O.A.J.: Todos los procesos incluido acciones populares deben llevar acta del mismo.
4. PAGOS POR DEMANDAS:  
 Respuesta O.A.J.: Se encuentran hechas las provisiones por contingencias y en las condenas actuales está pendiente acción de repetición contra el IBAL por pago total de una condena que era a costa de ambas instituciones.
5. LA O.A.J. ESTA RELACIONADA CON CONTROL INTERNO COMO SEGUNDA INSTANCIA DE SUS PROCESOS:  
 Respuesta O.A.J.: No, por estructura de la organización la segunda instancia en los procesos de la Oficina de Control Interno es el Director General.